

MANACOR

Edicto

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Manacor y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 25/1998, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Lorenzo Mayol Barceló, vecino de Artá, nacido el 3 de junio de 1921, quien se ausentó de su último domicilio sito, en Artá, calle Barragues, número 21, dirigiéndose a Brasil, no teniendo de él noticias desde el día 24 de abril de 1978, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que puedan dar noticia del desaparecido puedan comparecer en el Juzgado y ser oídos.

Dado en Manacor a 20 de febrero de 1998.—El Juez, Gabriel Agustín Oliver Koppen.—18.712.

y 2.ª 27-4-1998

MATARÓ

Edicto

En méritos de lo acordado por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mataró, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 508/1996, instados por Institut Catalá de Finances, representado por la Procuradora doña María de los Angeles Opisso Julia, contra las fincas especialmente hipotecadas por doña Ana María García Serra, don Jorge Gomis Cortes, don Damián García Serra, doña Josefa Serra Doñate y don Damián García Marín, por el presente se anuncia la pública subasta de las fincas que se dirán, por primera vez para el día 3 de junio de 1998, a las doce treinta horas o, en su caso, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 3 de julio de 1998, a las doce treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, para el día 3 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas; si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado, ésta tendrá lugar en el siguiente día hábil, excepto sábados, a la misma hora.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Mataró, plaza Francisco Tomás y Valiente, sin número, bajo las condiciones establecidas en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo; que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría; que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturados de las fincas es: Finca 2.792, 31.896.221 pesetas; finca 4.011, 62.570.936 pesetas; finca 35.532, 22.639.958 pesetas; finca 5.167-N, 22.392.884 pesetas (saliendo a subasta en lotes separados), y las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Finca propiedad del señor Damián García Serra: Vivienda número 4, en el primer piso, puerta segunda, de la casa que más adelante se dirá, que tiene una extensión superficial de unos 51 metros 47 decímetros cuadrados; que se compone de comedor-estar, cocina, cuarto de baño, lavadero y tres dormitorios, y que linda: Por el norte, mediante zona de acceso y aparcamiento del común de vecinos, con Torrente San Feliu; por el sur, mediante jardín del común de vecinos de uso exclusivo de esta vivien-

da, con una franja de terreno también del común de vecinos, y para ésta con finca de propiedad del señor Rodríguez. Por arriba, con la cubierta del edificio y, por debajo, con la entidad número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, volumen 1.653, libro 56 de Cabrera, folio 231, finca 2.792, inscripción tercera.

Finca propiedad de don Jorge Gomis Cortes y doña Ana María García Serra: Vivienda unifamiliar, sita en el módulo parcelario señalado con el número 14, ubicado en el bloque D de la manzana A del paraje conocido por «Mas Terrillo», hoy calle Tramontana, número 14, del término municipal de Cabrera de Mar. Compuesta de sótano, con una superficie de 41 metros 52 decímetros cuadrados; planta baja, de superficie 73 metros 68 decímetros cuadrados, y distribuida en diversas dependencias y planta piso, con una superficie de 60 metros 60 decímetros cuadrados, distribuidos en diversas dependencias. Las tres plantas referidas se comunican entre sí mediante una escalera ubicada en el recibidor de la vivienda. Edificado todo ello sobre un solar de 126 metros cuadrados. Linda en junto: Al norte, y a través de zona comunitaria, con zona vial-peatonal, que en su día se cederá al Ayuntamiento; por la derecha, entrando, oeste, con módulo parcelario señalado con el número 15; por la izquierda, este, con módulo parcelario número 13, y, al fondo, sur, y a través de zona comunitaria, con jardín privativo comunitario. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, volumen 2.990, libro 84 de Cabrera, folio 91, finca 4.011, inscripción quinta.

Finca propiedad de don Damián García Marín y doña Josefa Serra Doñate: Departamento 6. Vivienda en la primera planta, alta, puerta tercera, del edificio sito en Mataró, con frente a la avenida América, hoy números 26 al 32, formando esquina con la calle de Mossén Molé, sin número. Tiene 94 metros 73 decímetros cuadrados, y se compone de recibidor, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, aseo y dos terrazas. Linda: Por el frente, con rellano de escalera, con la calle Mossén José Molé; por debajo, con departamento 3, y por arriba, con el departamento 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, tomo 2.083, libro 747 de Mataró, folio 214, finca 35.532, inscripción cuarta.

Finca propiedad de don Damián García Marín y doña Josefa Serra Doñate: Urbana, piso número 5, situado en la planta baja de aquella casa, con terreno adjunto de 658 metros 675 centímetros cuadrados de superficie total, sita en el término municipal de Roses, territorio Puig Rom y Canyelles Petites, conocida por Sol-Mar B. El piso ocupa una superficie de 75 metros cuadrados, con una terraza de 15 metros cuadrados, y comprende tres dormitorios, cocina, baño y comedor-estar. Linda: Norte, piso número 4 y escalera; sur, jardín de la comunidad; este, también jardín, y oeste, piso número 3 y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses, volumen 2.125, libro de Roses, folio 74, finca 5.167-N.

Sirviendo la presente publicación de notificación en forma a los deudores de las fechas de las subastas, en el domicilio indicado en la hipoteca constituida para el supuesto de que los deudores no puedan hallarse en el mismo.

Dado en Mataró a 13 de marzo de 1998.—El Secretario.—21.351.

MATARÓ

Edicto

Doña Miriam Verges Ayora, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 139/1997-JM, se tramita procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Sabadell, Sociedad Anónima», contra doña Laura Martínez Lafuente y doña Isabel

Lafuente García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de mayo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4170-0793, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheque.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Servirá de tipo para la subasta el justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, el 20 por 100, antes indicado, quedando eximido de este depósito el actor. Para el supuesto que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de junio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de julio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El tipo de la subasta es: 6.828.000 pesetas.

Bien que se saca a subasta:

Departamento número 28. Local puesto de mercado P-18, de la planta nivel cero del citado edificio en construcción, sito en el Masnou, frente a la calle Italia, 50. Mide una superficie útil de 11 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, zona de paso y maniobra; derecha, cuarto de limpieza; izquierda, con puesto de mercado P-17, y fondo, proyección negativa de la calle Roger de Flor. Coeficiente: 0,1014 por 100.

Finca inscrita en el tomo 3.195, libro 299 de el Masnou, folio 21, finca 12.449, inscripción cuarta.

Dado en Mataró a 27 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, Miriam Verges Ayora.—21.305.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Mataró y su partido, con el número 580/1994-M, por demanda del Procurador señor Mestres, en nombre y representación de Caixa Estalvis i Pensions de Barcelona,